

REGLAMENTO IDIOMAS PME VERANO 2021

Los estudiantes que se inscriban en el curso estarán sujetos a las siguientes disposiciones.

1. De la Recuperación de Pruebas

Si un alumno, por causas debidamente justificadas a través de un certificado médico, no rinde una evaluación, podrá rendirla en la fecha que los profesores de cada curso determinen. En el caso de no rendirla en esa oportunidad, se le evaluará con nota 1.0.

Los exámenes NO se recuperan.

2. Sobre el Retiro del curso

Los alumnos podrán hacer retiro del curso inscrito sólo dentro de la primera semana después de iniciadas las clases.

En este caso, se hará devolución del 50% del valor pagado por el curso.

De acuerdo con lo anterior, los alumnos deberán presentar oportunamente su solicitud de retiro, mediante una carta, a la señora Carolina González Schultz (dri@pucv.cl), encargada de las inscripciones de cursos de idiomas PME.

No se aceptarán solicitudes de suspensión (“congelar”) u otra forma de término temporal del curso.

3. Clases

Dado el contexto nacional producto del COVID-19, las clases se desarrollarán de forma no presencial.

Las clases serán grabadas, compartidas a través de un Drive y estarán disponibles por un tiempo máximo de 48 horas. El acceso será exclusivo para los alumnos matriculados. No está permitido descargar y compartir el material audiovisual en otras plataformas.

TOMO CONOMIENTO Y ACEPTO LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO

| | |
|----------|-------|
| _NOMBRE: | |
| RUT: | |
| FIRMA | _____ |